

IPRAM

Nombre: Melany Fabiana Méndez Siméne

Grado: Sexto

Carrera: Perito en Administración de Empresas.

Curso: Legislación Administrativa.

Catedrático: Gerardo Barrios.

Tarea: Realizar un cuestionario de 15 preguntas con su respectiva respuesta con los Temas de la pág. 36 y 45.

Número de la Tarea: 4 del III Bloque

Año: 2021

Preguntas Y Respuestas

1. ¿C Es el consumo de bienes y servicios de objetos provenientes del extranjero? R// Importación.

2. ¿C Por cuales actos se establece el IVA? R// La prestación de servicios a nivel nacional, Las importaciones el arrendamiento de bienes muebles o inmuebles.

3. ¿Son acciones que favorecen en forma directa al contribuyente? Beneficios Fiscales.

4. ¿Cual es el objeto del impuesto? R// El (objeto) impuesto único sobre inmuebles recae sobre bienes rústicos y urbanos.

5. ¿C Quienes emitirán los requerimientos del pago de los impuestos? R// Las municipalidades.

6. ¿C Que es una materia del impuesto? R// Se constituye un impuesto extraordinario y temporal de apoyo a los acuerdos de paz.

7. ¿C Que es la huelga? La Sección del trabajo de forma Colectiva y concentrada para ejercer presión al patrono para el pago de su salario.

8. ¿Cual es la finalidad de la huelga? R// Fines inmediatos y Fines Mediatos.

9. ¿Tiene como finalidad buscar las mejoras colectivas?
R// Fines Inmediatos.

10. ¿Son aquellos fines que van más allá del campo económico o laboral?
R// Fines mediatos.

11. ¿Según el código de trabajo que es la huelga?
Es la Suspensión o abandono del trabajo en una empresa...

12. ¿Cuáles son las perspectivas de la titularidad del derecho de huelga?
R// Individual, Titularidad Individual.

13. ¿Un objeto importante de la SAT?
R// Planificar, formular, dirigir, ejecutar, evaluar la Administración Tributaria.

14. ¿Cómo se establecerá y creará su estructura de Organización la SAT?
R// Creando unidades técnicas y administrativas necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones y buen funcionamiento.

15. ¿Cuáles son las autoridades superiores de la SAT?
R// 1. El director, 2. El Superintendente, 3. Los intendentes.

Actividad.

Comentario de los casos del Artículo 3

1. En este nos dice que la SAT es en donde toda persona que se dedica a hacer comercio debe de pagar su correspondiente tributo.
2. Se habla que la función de esta es administrar el régimen tributario lo que quiere decir que se encarga de ver los tratados internacionales y todas sus funciones.
3. La SAT recauda los tributos a su cargo es decir una suma de dinero que todas las personas del país, ya sean mayores de 18 años están en la obligación de hacer.
4. Este punto lo entiendo como buscar un método en el que todas las personas puedan cumplir con sus tributos haciéndoles ver que por medio de esto estarán promoviendo el cumplimiento de las obligaciones.
5. Habla de sancionar a los sujetos pasivos tributarios y pienso que aquí se habla de las personas que no cumplen con sus obligaciones y pagos que deben de realizar por lo tanto me parece correcto ya que todos tenemos esa obligación y la debemos cumplir.

6. Bien, me parece que este punto es importante ya que por medio de estas leyes internas las personas estarán más presionadas al cumplimiento de sus obligaciones.

7. El hecho de proponer al organismo ejecutivo las medidas legales para que se cumplan todos los fines es una manera jurídica efectiva ya que viene del estado por lo tanto no se puede rehusar.

8. Se habla también de que planifica, formula y dirige la administración tributaria, por supuesto que esto se hace para que cada organización que se dedique al comercio sepa cuáles son sus normas a cumplir.

9. Esta me parece una función muy importante porque como bien dice ayuda a administrar sus Recursos Humanos, materiales y financieros. Claramente entorno a su ley y reglamentos establecidos.

10. Creo que esta es una función importante porque vela porque cada institución, organización o como le llamemos cumpla con el pago de su tributo, ya que el tener un negocio también estamos adquiriendo ciertas obligaciones.